



## CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO O REFRENDO EN EL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Con fundamento en los artículos 5 y 8 de los Lineamientos para obtener el Registro o Refrendo en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales que proporcionen los Servicios de Auditoría Gubernamental para el ejercicio fiscal 2024 a la Contraloría General, durante el ejercicio 2025 publicados el día viernes 17 de enero 2025 en la Gaceta Oficial Ext. 026, se establecen las siguientes fechas de entregas:

Letra inicial del RFC	Días asignados para entrega de documentación
A-I	20, 21, 22 y 23 de enero de 2025
J-Q	24, 27 y 28 de enero de 2025
R-Z	29, 30 y 31 de enero de 2025

Si la documentación por causas justificables no fuera entregada en los días asignados según la letra inicial del RFC, podrá ser recibida posteriormente sin exceder los 10 días hábiles establecidos en el artículo 5 de dichos Lineamientos.

En caso de que la Contraloría General requiera información adicional o faltante, esta deberá ser remitida por el Despacho Externo o Prestador de Servicios Profesionales a más tardar a los 3 días hábiles posteriores a su notificación.

